

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL TCA EN ECUADOR MAYO 5, 1990 A MAYO 10, 1991

I. ANTECEDENTES

- i) Ecuador asumió la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica el 5 de mayo de 1.990, al finalizar la IV Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, en Bogotá. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador designó al Ing. Luis Carrera de la Torre como Secretario Pro Tempore.
- ii) El Art. 5, numeral 13, del Reglamento de la Secretaría Pro Tempore del TCA dispone a ésta «rendir informes semestrales pormenorizados sobre actividades cumplidas en el período correspondiente, así como al término de su gestión».
- iii) La Secretaría Pro Tempore presentó el primer informe semestral (mayo 5 a noviembre 4 de 1990). Sin embargo, por la importancia del proceso vivido en el primer año en Ecuador, el presente informe incluye todo este período de un año.

II. CONFORMACION DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE EN ECUADOR Y LAS COMISIONES ESPECIALES DEL TCA

i) En conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de la Secretaría Pro Tempore del TCA, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador conformó una unidad especial dedicada a las labores del TCA, la que está constituida así:

- Secretario Pro Tempore, Ing. Luis Carrera de la Torre - Coordinador Diplomático, Dr. Ramiro Dávila - Coordinador Técnico, Ing. Armando Vallejo - Apoyo técnico-diplomático-jurídico: Ministros Dres. Luis Moreno y Esteban del Campo.

- Un funcionario de cada institución responsable de las Comisiones Especiales: Ministerio de Energía y Minas (CEMAA); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CECTA); Ministerio de Salud (CESAM); Comisión de la Presidencia de la República para Asuntos Indígenas (CEAIA); Ministerio de Obras Públicas (CETRAM); y Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURA). El funcionario actúa como Coordinador de la respectiva Comisión Especial.

- Dos asistentes de oficina - Dos Secretarías - Mensajero.

ii) Adicionalmente al personal ecuatoriano, la Secretaría Pro Tempore cuenta con:

- Asesor principal a tiempo completo provisto por FAO, Dr. Roberto Samanez, de nacionalidad brasileña.

- Dos profesionales extranjeros asistentes técnicos, a tiempo completo: Dr. Michael Gilbertson (Norteamericano, provisto por FAO) y Dra. Jutta Gutberlet (Alemana, provista por el Gobierno de Alemania).

- Varios consultores a tiempo parcial provistos por algunos organismos como parte de proyectos específicos.

1) «Art. 3. Para la conformación de la Secretaría Pro Tempore, el Ministerio de Relaciones Exteriores respectivo designará como Secretario Pro Tempore a un funcionario diplomático de alto nivel, quien tendrá un equipo de apoyo con dedicación exclusiva, lo cual será comunicado a los demás países miembros.»

iii) Para su personal y para facilidades de oficinas, equipamiento, movilización y otros, el Gobierno del Ecuador apoya a la Secretaría Pro Tempore del TCA a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con cooperación externa obtenida expresamente para el efecto. Las oficinas de la Secretaría Pro Tempore se encuentran ubicadas así:

- Coordinación Diplomática, oficinas en el 8º piso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

- Secretaría Pro Tempore y equipo técnico en oficinas alquiladas en la siguiente dirección: Av. Amazonas 1188 edificio

FLOPEC, 5º Piso teléfonos 540455 y 565809 (también fax)

iv) En cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de la Secretaría Pro Tempore, se conformó el Comité Ad-Hoc de Consultas, integrado por los Jefes de Misión o sus representantes de países miembros del TCA acreditados ante el Gobierno del Ecuador (Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela), el cual ha realizado tres reuniones presididas por el Canciller Ecuatoriano en funciones para los siguientes propósitos:

- Entrega y explicación del Plan de Trabajo propuesto para la Secretaría Pro Tempore.

- Entrega y explicación de la Propuesta de Programas y Proyectos del TCA, y otros documentos.

- Informe y decisiones sobre la realización, de cinco reuniones en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.

v) En cuanto a las Comisiones Especiales del TCA, en cumplimiento de sus respectivos reglamentos, la Secretaría Pro Tempore del TCA designó a los siguientes Secretarios Ejecutivos:

- De CEMAA, Dr. Nelson Suquilanda, Subsecretario (Viceministro) de Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Minas,

- De CECTA, Ing. Oscar Aguirre, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- De CESAM, Dr. Guillermo Troya, Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud.

- De CEAIA, Lcdo. Manuel Navarro, representante del Director de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Presidencia de la República.

- De CETRAM, Ing. Carlos Paredes, Subsecretario (Viceministro) de Obras Públicas.

- De CETURA, Arq. David Parra, Asesor Principal de la Corporación Ecuatoriana de Turismo.

Cada Secretario Ejecutivo ha designado un funcionario a tiempo completo o a medio tiempo para que coordine las labores de la respectiva Comisión, integrándose a la Secretaría Pro Tempore, como se indicó en el punto II.i. En esas funciones están actuando la Dra. María Magdalena del Pozo, de CEMAA, el Dr. Francisco Vallejo, de CESAM, el Ing. Oswaldo Muñoz, de CECTA, y el Ing. Antonio Rodríguez, de CETRAM.

vi) Con el fin de constituir las redes de coordinación, se solicitó a los países miembros del TCA que designen sus coordinadores (instituciones y personas) para cada una de las Comisiones Especiales, lo cual se ha cumplido en la mayor parte, que ha sido comunicado oportunamente a los países.

2) «Art. 4. La Secretaría Pro Tempore contará con el apoyo del Comité Ad-Hoc de Consultas, cuando sea necesario intercambiar informaciones o coordinar posiciones o acciones enmarcadas en el proceso de cooperación amazónica».

III. PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE DEL T.C.A.

i) En cumplimiento del artículo 5, numeral 12ª la Secretaría Pro Tempore presentó a consideración de los países miembros del TCA un plan de trabajo para los próximos dos años a partir de mayo de 1990, contenido en cinco subprogramas:

- Selección de Programas y Proyectos del TCA - Ejecución de Programas y Proyectos - Posición coordinada de los Países Amazónicos en asuntos ambientales - Funcionamiento de mecanismos del TCA

- Sistema de Información Amazónica.

Para la ejecución del subprograma «Selección de Programas y Proyectos del TCA» se propuso un procedimiento similar al que siguió la Comisión de Medio Ambiente de la Amazonía para seleccionar y adoptar los programas, que consiste básicamente en lo siguiente:

- La Secretaría Pro Tempore, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial respectiva, y con apoyo de consultores, provistos por organismos internacionales (FAO, OEA, PNUD) y ecuatorianos prepara documentos técnicos de propuestas de, al menos, ocho programas por cada Comisión, ajustados a las políticas y mandatos que han venido produciendo los órganos del TCA.

- Las propuestas de programas se presentan a consideración de los países, a través de sus respectivas Cancillerías, las cuales deben hacer conocer a la Secretaría Pro Tempore las observaciones y contrapropuestas que sean del caso.

- La Secretaría Pro Tempore, en coordinación con los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Especiales, efectúa los ajustes respectivos.

- Entre fines de 1990 y mayo de 1991 se realizarían seis reuniones, una de cada Comisión, en las cuales se analizarían y aprobarían los programas propuestos.

iii) Para el subprograma «Ejecución de programas y proyectos» se aplicarían los siguientes criterios y actividades:

- Se apoyaría al único proyecto que estaba operando al momento que Ecuador asumió la Secretaría Pro Tempore, «Botánica de la Amazonía», y se tramitaría la contribución financiera para una segunda etapa.

- La Secretaría Pro Tempore realizaría gestiones preliminares para determinar posibilidades de financiamiento por parte de donantes para el mayor número posible de programas y proyectos.

- Se prepararían documentos de diseños de proyectos aprobados como prioritarios.

- La Secretaría Pro Tempore realizaría gestiones y negociaciones para lograr financiamiento para los proyectos prioritarios.

- Se irán ejecutando programas y proyectos conforme se vayan aprobando y obteniendo financiamiento, bajo la dirección y coordinación que en cada caso hayan sido aprobadas por los órganos respectivos del Tratado.

iv) Respecto al Subprograma «Posición Coordinada de los Países Amazónicos en Asuntos Ambientales», en conformidad con la Resolución de la IV Reunión del

3) «Art. 5.12. Elaborar (funciones de la Secretaría Pro Tempore), en coordinación con el Comité Ad Hoc de Consultas y las Secretarías Ejecutivas de las Comisiones Especiales, un plan anual de trabajo relativo a las actividades que deben llevarse a cabo en función de los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica, que incluirá propuestas de planes operativos de estudios y ejecución de programas y proyectos específicos».

Consejo de Cooperación Amazónica, la Secretaría Pro Tempore y la Secretaría Ejecutiva de CEMAA deben ejecutar un proceso que conduzca a que los países miembros del TCA aprueben y adopten un documento de posición coordinada sobre temas ambientales, particularmente la capa de ozono, los cambios climáticos de la Tierra y políticas y estrategias ambientales con miras a foros internacionales, especialmente la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. Este proceso consiste en lo siguiente:

- La Secretaría Pro Tempore, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de CEMAA, prepara un documento de compatibilización de criterios y políticas.

- El documento referido se pone a consideración de los países miembros del TCA.

- Se efectúa una reunión técnica con representantes de los ocho Países Amazónicos para preparación y aprobación de un documento de consenso.

- El documento revisado se lleva a la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, prevista para agosto de 1991, para su análisis y decisión correspondientes. Eventualmente podría darse una

reunión especial y específica para este tema de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del TCA.

v) La coordinación para funcionamiento de los organismos y mecanismos del TCA (cuarto Subprograma) debe efectuarse de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas existentes, así como en concordancia con las demandas que se creen en la ejecución de programas y proyectos.

vi) Para establecer un Sistema de Información Amazónica útil para todos los requerimientos técnicos, administrativos y de investigación, la solución propuesta es:

- En cumplimiento de la Resolución de la Cuarta Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica referente a la coordinación y trabajo estrecho entre la Secretaría Pro Tempore y la Organización de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), dentro del marco del Tratado de Cooperación Amazónica, y en vista de que UNAMAZ estaba promoviendo el Proyecto de Sistema de Información Amazónica, SIAMAZ, lo más conveniente es que la Secretaría Pro Tempore, en acuerdo con UNAMAZ, se integre a SIAMAZ.

- La Secretaría Pro Tempore apoyaría todo lo concerniente a SIAMAZ, respetando la concepción y estructura establecidas por UNAMAZ, pero, sin perjuicio de ello, promoverá complementaria ampliación hasta cubrir y satisfacer las necesidades de todas las actividades dentro del TCA.

IV. EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL TCA

IV.1 Selección de Programas y Proyectos del TCA

1) Con apoyo de varios profesionales ecuatorianos en distintas disciplinas, del asesor principal de la Secretaría, Dr. Roberto Samanez (FAO), para los programas de CEMAA y CECTA, de dos consultores de PNUD para los programas de CESAM y CEAIA, y de tres consultores del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA para los programas de CETRAM y CETURA, se prepararon documentos de propuestas de programas y proyectos para cada Comisión, que han sido entregados para consideración y pronunciamiento de los países miembros del TCA.

ii) El listado de los programas que fueron propuestos es el siguiente: Coordinación de la Secretaría Pro Tempore

1-SPT-1 Sistema de Información Amazónica

2-SPT-2 Documento: «Que es la Amazonía»

3-SPT-3 Posición Conjunta de los Países Amazónicos sobre temas ambientales

4-SPT-4 Publicaciones

Coordinación de la Comisión Especial de Medio Ambiente

5-CEMAA-1 Zonificación ecológica-económica, y monitoreo de las alteraciones en el uso de la tierra

6-CEMAA-2 Ecología, biodiversidad y dinámica de poblaciones

7-CEMAA-3 Fauna Silvestre

8-CEMAA-4 Recursos hidrobiológicos

9-CEMAA-5 Defensa y aprovechamiento de los recursos forestales

10-CEMAA-6 Planificación y manejo de áreas protegidas

11 -CEMAA-7 Unificación y/o interrelación de metodologías para la evaluación de impactos ambientales, compatibilización de las legislaciones ambientales

12-CEMAA-8 Investigación Ambiental

Coordinación de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología

13-CECTA-1 Inventario, uso, manejo y conservación de suelos

14-CECTA-2 Alternativas para los sistemas tradicionales de producción

15-CECTA-3 Balance Hídrico

16-CECTA-4 Etnociencias

17-CECTA-5 Agricultura

18-CECTA-6 Pecuaria

19-CECTA-7 Tecnología

20-CECTA-8 Cultivos Promisorios

Coordinación de la Comisión Especial de Salud

21-CESAM-1 Planificación General de la Salud y Sistema Regional de Información

22-CESAM-2 Materno Infantil: Atención Primaria

23-CESAM-3 Enfermedades Tropicales

24-CESAM-4 Saneamiento Ambiental

25-CESAM-5 Desarrollo y organización de Servicios de Salud

26-CESAM-6 Desastres

27-CESAM-7 Medicina Tradicional

28-CESAM-8 Medicamentos básicos, esenciales y genéricos

Coordinación de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas

29-CEAIA-1 Conocimiento de culturas indígenas

30-CEAIA-2 Participación Indígena en programas que le afecten

31-CEAIA-3 Atención estatal a las comunidades indígenas

32-CEAIA-4 Educación en las comunidades indígenas

33-CEAIA-5 Salud en las comunidades indígenas

34-CEAIA-6 Legislación indígena

35-CEAIA-7 Desarrollo Regional y las Comunidades Indígenas

36~CEAIA-8 Coordinación de programación y sistema regional de información

Coordinación de la Comisión Especial de Transporte

37-CETRAM-1 Plan general de transporte para la Región Amazónica

38-CETRAM-2 Transporte Fluvial

- 39-CETRAM-3 Transporte Terrestre
- 40-CETRAM-4 Transporte Aéreo
- 41-CETRAM-5 Técnicas de vialidad y tecnologías para la construcción de carreteras
- 42-CETRAM-6 Corredores
- 43-CETRAM-7 Interconexión de las Cuencas de los ríos Amazonas, Orinoco y La Plata
- 44-CETRAM-8 Medios de transporte no convencionales
- Coordinación de la Comisión Especial de Turismo
- 45-CETURA-1 Plan de desarrollo turístico integrado y sistema de información turística de la subregión amazónica
- 46-CETURA-2 Investigación de mercados turísticos, comercialización y promoción turística conjunta de la subregión amazónica
- 47-CETURA-3 Apoyo a la información y capacitación turística de los recursos humanos de la subregión amazónica
- 48-CETURA-4 Compatibilización de la legislación turística
- 49-CETURA-5 Facilitación turística unificada para la subregión amazónica
- 50-CETURA-6 Evaluación de los efectos del turismo en el desarrollo sostenible de la subregión amazónica
- 51-CETURA-7 Identificación de oportunidades de inversión y promoción de inversiones en servicios e infraestructura turística con contenido de integración
- 52-CETURA-8 Cooperación técnica a las comunidades indígenas para la producción y comercialización de bienes y servicios turísticos

Otros Programas y proyectos que apoyará la Secretaría Pro Tempore

Programas regionales

. PROCITROPICOS: Promovido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para investigación de recursos y producción agropecuaria en la Amazonía y en los «Cerrados».

- PLAN DE ACCION FORESTAL TROPICAL en los Países del TCA en lo relativo a la Amazonía, con apoyo de FAO, CEE y otros.

- PROYECTO PLURINACIONAL de la OEA para la Amazonía.

- Varios Programas educativos, de capacitación y de investigación, promovidos y ejecutados por UNAMAZ (PROGRAMAZ).

- Otros.

Programas y proyectos bi o tri nacionales, cuyo manejo corresponde a los países involucrados

- Entre Ecuador y Colombia

- Entre Brasil y Colombia

- Entre Brasil y Perú

- Entre Perú y Colombia

- Otros.

iii) Para el análisis final y aprobación de los programas, así como para que cada país adopte un programa por Comisión para su dirección y coordinación, se han convocado y realizado las siguientes reuniones, cuyo mayor detalle se da en el punto IV.2

- CETURA, en Manaus, Brasil, 21 a 23 de Noviembre de 1990. En esta reunión, que es la primera, se instaló CETURA.

- CEMAA, en Belem, Brasil, de 21 a 25 de Enero de 1991.

- CEAIA, en Lima, Perú, de 10 a 12 de Abril de 1991.

- CECTA, en Quito, Ecuador, del 17 al 19 de Abril de 1991.

- CETRAM, en Quito, Ecuador, del 23 al 26 de Abril de 1991. En esta reunión, que es la primera, se instaló CETRAM y conjuntamente se efectuó la 111 Reunión de Transportes de la Amazonía para analizar y aprobar el Reglamento de Navegación Comercial en ríos Amazónicos internacionales.

- C ESAM, en Quito, Ecuador, el 9 y 10 de mayo de 1991.

-v) Como parte del proceso de aprobación de programas y proyectos, se convocó y realizó en Quito, Ecuador, del 2 a 5 de Abril de 1991, una reunión de Organismos de Planificación Central y de Desarrollo Amazónico de los Países del TCA a fin de identificar y armonizar políticas y estrategias de desarrollo amazónico de cada país con las regionales del TCA.

vi) La ratificación de los programas y proyectos del TCA se obtendría en la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, prevista para agosto de 1991 en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

IV.2 LAS REUNIONES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA ORGANIZADAS Y DIRIGIDAS POR LA SECRETARIA PRO TEMPORE

A fin de sistematizar la información, se dan datos de tres tipos de reuniones:

- a) Las ocho reuniones para selección y aprobación de programas y proyectos del TCA (en coordinación con los Secretarios Ejecutivos de Comisiones Especiales)
- b) Reuniones de tipo técnico y de coordinación que se han efectuado en el primer año de la Secretaría Pro Tempore en el Ecuador.
- c) Reuniones programadas y resueltas para realizar en el resto del año 1991 y primer trimestre de 1992 .

Para efectuar las reuniones se ha considerado los dos siguientes criterios principales:

i) Previamente a la reunión, la Secretaría Pro Tempore debe preparar documentos técnicos completos y propuestas específicas.

ii) Para asegurar la participación y el éxito, la Secretaría Pro Tempore debe tramitar y obtener apoyos financieros para cada reunión, provenientes de organismos internacionales y países donantes.

IV.2.1 Las ocho reuniones para selección y aprobación de programas y proyectos del TCA

a) 1 Reunión de la Comisión Especial de Turismo (CETURA)

- Fecha: 21-23 noviembre, 1990
- Lugar: Manaus, Brasil (Hotel Tropical)
- Apoyo Financiero: Departamento de Desarrollo Regional y Medio
- Ambiente de la OEA, y el Gobierno de Brasil.
- Asistentes: 29 Delegados; 6 Observadores
- Principales resultados:

- Instalación oficial de CETURA

- Aprobación y asignación de los siguientes programas:

45-CETURA-1 Plan de desarrollo turístico integrado y Sistema de Información Turística de la Subregión Amazónica (Coordinadores Suriname y Guyana). Proyectos: 1.1 Inventario de los Atractivos Turísticos; 1.2 Proyectos de desarrollo e integración del Sistema Turístico.

46-CETURA-2 Investigaciones de mercado, comercialización y promoción turística conjunta de la Subregión Amazónica (Coordinador Venezuela). Proyectos: 2.1 Investigación de mercado; 2.2 Comercialización y Promoción turística; 2.3 Mercado Internacional de Turismo Amazónico; 2.4 Concientización Turística.

47-CETURA-3 Apoyo a la formación y capacitación turística de los Recursos Humanos de la Subregión Amazónica (Coordinador Perú). Proyectos: 3.1 Evaluación de necesidades de formación y capacitación turística; 3.2 Simposio Amazónico sobre formación y capacitación; 3.3 Fortalecimiento de docentes sobre turismo.

48-CETURA-4 Compatibilización de la legislación turística y facilitación turística unificada para la Subregión Amazónica (Coordinador Colombia). Proyectos: 4.1 Estudio y armonización de la Legislación turística; 4.2 Facilitación turística unificada.

49-CETURA-5 Evaluación de los efectos del turismo en el desarrollo sustentable de la Subregión Amazónica (Coordinador Bolivia).

50-CETURA-6 Identificación de oportunidades de inversión, promoción de inversiones en servicios e infraestructura turística con contenido de integración (Coordinador Brasil).

51 -CETURA-7 Investigación en materia de infraestructura turística de la Subregión Amazónica (Coordinador Ecuador)

b) II Reunión de la Comisión Especial de Medio Ambiente (CEMAA)

- Fecha: 21 a 25 de enero de 1991

- Lugar: Belém, Brasil (Hotel Hilton)

- Apoyo Financiero: Fundación Rockefeller y FAO

- Asistentes: 37 Delegados; 73 Observadores

- Principales Resultados:

Aprobación de Políticas de ejecución de Proyectos

Aprobación de Programas y Proyectos así:

5-CEMAA-1 Evaluación de Recursos Naturales, Zonificación Ecológica-Económica y monitoreo de las alteraciones en el uso de la tierra (Coordinador Brasil). Proyectos: 1.1 Conceptos básicos para la -Planificación del uso de la tierra; 1.2 Metodologías de Zonificación; 1.3 Hidrometeorología; 1.4 Estandarización de métodos de evaluación, zonificación y monitoreo.

6-CEMAA-2 Ecología, Diversidad Biológica y Dinámica de las Poblaciones (Coordinador Venezuela). Proyectos: 2.1 Estudios de Ecosistemas seleccionados del Bosque Amazónico y de su papel en la conservación de la diversidad biológica; 2.2 Análisis de la Dinámica de la regeneración natural en áreas forestales desmontadas para la agricultura y ganadería o afectadas por incendios forestales; 2.3 Identificación de recursos genéticos que puedan ser de interés económico para la Agricultura y la Farmacología; 2.4 Ecosistemología: estructura y funciones de los ecosistemas amazónicos; 2.6 Capacitación sobre Ecología Amazónica; 2.7 Red de cooperación técnica amazónica

7-CEMAA-3 Fauna Silvestre (Coordinador Suriname). Proyectos: 3.1 Red de cooperación técnica subregional; 3.2 Fortalecimiento de centros de investigación y demostración; 3.3 Establecimiento de

Zoocriadores; 3.4 Capacitación del manejo de la fauna silvestre.

8-CEMAA-4 Recursos Hidrobiológicos (Coordinador Perú). Proyecto 4.1 Estudio Biológico Pesquero; 4.2 Técnicas de Acuicultura; 4.3 Tecnología pesquera; 4.4 Capacitación e intercambio técnico

9-CEMAA-5 Protección y aprovechamiento de los recursos forestales (Coordinador Ecuador). Proyectos: 5.1 Estudios, investigación y demostración del manejo sostenible del Bosque Húmedo Tropical para producción; 5.2 Sistemas agroforestales como alternativa sostenible al cultivo migratorio; 5.3 Estudios de especies maderables y no maderables de valor comercial; 5.4 Reducción del desperdicio de las materias primas; 5.5 Banco de datos; 5.6 Capacitación de personal de protección y manejo de recursos forestales; 5.7 Proyectos piloto de manejo sostenible; 5.8 Red de Cooperación técnica; 5.9 Fortalecimiento institucional; 5.10 Plan de Acción Forestal Subregional.

10-CEMAA-6 Planificación y manejo de áreas protegidas (Coordinador Colombia). Proyectos: 6.1 Red de áreas protegidas; 6.2 Protección de áreas de alto endemismo o fragilidad; 6.3 Conservación in situ de recursos genéticos; 6.4 Intercambio de información; 6.5 Manual de manejo de áreas protegidas; 6.6 Capacitación de personal técnico; 6.7 Red de cooperación técnica.

11 -CEMAA-7 Metodologías de evaluación de impactos ambientales, legislación ambiental e intercambio de información sobre programas ambientales (Coordinador Bolivia). Proyectos: 7.1 Metodologías para la evaluación de impacto ambiental; 7.2 Legislación ambiental; 7.3 Intercambio sobre programas ambientales; 7.4 Educación ambiental.

12-CEMAA-8 Investigación ambiental (Coordinador Guyana). Proyectos: 8.1 Fortalecimiento de investigación ecológica; 8.2 Nuevos centros y estaciones de investigación; 8.3 Fortalecimiento de instituciones nacionales; 8.4 Investigación en instituciones de educación; 8.5 Banco de datos; 8.6 Entrenamiento; 8.7 Subvenciones para la investigación; 8.8 Redes de Cooperación. Aprobación de 13 proyectos adicionales sobre aspectos ambientales.

c) Reunión Internacional de Organismos de Planificación Central y Desarrollo Amazónico

- Fecha: 2 a 5 de abril de 1991

- Lugar: Quito - Ecuador (Hotel Oro Verde)

- Apoyo Financiero: Departamento de Desarrollo Regional y Medio ambiente de la OEA y el Gobierno del Ecuador.

- Asistentes: 35 Delegados; 40 Observadores

- Principales resultados:

- Presentación y análisis de políticas, estrategias y programas de desarrollo amazónico de los ocho países.

- Presentación y aprobación de un documento de análisis de políticas y estrategias de desarrollo regional amazónico y su compatibilización con las nacionales.

Recomendaciones importantes al TCA y a los Gobiernos sobre aspectos de políticas, estrategias y programas de desarrollo sostenible amazónico.

d) II Reunión de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía (CEAIA)

- Fecha: 10 a 12 de abril de 1991 - Lugar: Lima, Perú (Hotel Sheraton y Locales de la JUNAC) - Apoyo Financiero: Banco Mundial (Instituto de Desarrollo Económico) y Gobierno de Ecuador - Asistentes: 28 Delegados; 22 Observadores - Principales resultados:

Se aprobaron los siguientes programas y proyectos, todos los cuales deben ser coordinados por la Secretaría Pro Tempore en estrecha relación con la Secretaría Ejecutiva de CEAIA y los países amazónicos:

29-CEAJA-1 Conocimiento de las Culturas Indígenas. Proyectos 1.1 Síntesis del conocimiento actual sobre culturas indígenas; 1.2 Estudio sobre el uso y manejo indígena de la selva amazónica; 1.3 Conocimiento de la situación actual de las culturas indígenas en el contexto de cada país; 1.4 Publicaciones sobre poblaciones indígenas de la Amazonía; 1.5 Sistema de apoyo a la investigación científica sobre la realidad etnocultural amazónica.

30-CEAIA-2 Participación Indígena en los programas que le afecten. Proyectos: 2.1 Inventarlos de proyectos que afectan a las poblaciones indígenas; 2.2 Participación indígena en los programas regionales que le afecte o incluya; 2.3 Reforzamiento de las relaciones indígenas y no indígenas.

31-CEAIA-3 Atención estatal a las comunidades indígenas. Proyectos: 3.1 Apoyo a los indígenas amazónicos en el manejo y protección de sus territorios; 3.2 Sistemas de difusión hacia las poblaciones indígenas amazónicas.

32-CEAIA-4 Educación en las poblaciones indígenas. Proyectos: 4.1 Evaluación de la educación estatal entre indígenas; 4.2 Estudio de educación indígena o etnoeducación; 4.3 Educación intercultural en áreas de frontera; 4.4 Fomento de proyectos educativos, diseñados y dirigidos por las comunidades indígenas; 4.5 Indígenas y la educación superior; 4.6 Textos escolares con visión justa.

33-CEAIA-5 Salud en las comunidades indígenas (El Programa completo se transfiere a CESAM).

34-CEAIA-6 Legislación Indígena. Proyectos: 6.1 Manual de Legislación Indígena en los países miembros del TCA; 6.2 Estudio de la aplicación de la legislación indígena de las áreas amazónicas de los países del TCA.

35-CEAIA-7 Desarrollo y las Comunidades Indígenas. Proyectos: 7.1 Impacto de los programas de desarrollo sobre las comunidades indígenas; 7.2 monitoreo de los impactos de los procesos de desarrollo en las poblaciones indígenas; 7.3 Producción y mercadeo en comunidades indígenas de la Amazonía; 7.4 Estudio sobre el potencial económico de la selva Amazónica enmarcado dentro del manejo sostenible y orientado a satisfacer las necesidades de la población local.

36-CENA-8 Coordinación de Programación y Sistema Regional de Información.

Como proyectos prioritarios se aprobaron los siguientes:

3.1 Apoyo a los indígenas en el manejo, protección y consolidación de sus tierras. Apoyo a la legalización y consolidación de los procesos de reconocimiento de la tenencia de las tierras a las comunidades indígenas.

1.2 Estudio sobre el uso y manejo indígena de la selva amazónica.

2.2 Participación indígena en los programas regionales que le afecte o incluya

4.4 Fomento de proyectos educativos diseñados y dirigidos por las comunidades indígenas conforme a las normas legales de cada país.

5. Salud en las comunidades indígenas con énfasis en la medicina tradicional y moderna, así como los aspectos de salud preventiva y saneamiento ambiental.

7.3 Producción y mercadeo en las comunidades indígenas.

6. Legislación indígena.

7.1 Impacto de los programas de desarrollo en las comunidades indígenas.

8. Coordinación de Programación y Sistema Regional de Información.

e) II Reunión de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA)

- Fecha: 17 al 19 de abril de 1991

- Lugar: Quito, Ecuador (Hotel Oro Verde y Locales de Ciespal)
 - Apoyo Financiero: Banco Mundial (instituto de Desarrollo Económico) y Gobierno del Ecuador.
 - Asistentes: 28 Delegados; 50 Observadores.
 - Principales resultados:
 - Se aprobaron los siguientes programas y proyectos:
 - 13-CECTA-1 Inventario, uso, manejo y conservación de suelos (Coordinador Guyana, Subcoordinadores Brasil y Colombia). Subprogramas: 1.1 Caracterización edáfica en áreas prioritarias de la Amazonía; 1.2 Dinámica natural y ecológica, manejo y conservación de suelos amazónicos; 1.3 Evaluación de los estados de erosión de los suelos en la Amazonía; 1.4 Fortalecimiento de los servicios de análisis de suelos y plantas en la Amazonía; 1.5 Adiestramiento e intercambio en inventario, uso, manejo, y conservación de suelos.
 - 14-CECTA-2 Sistemas integrales de producción vegetal (Coordinador Ecuador, Subcoordinadores Brasil y Perú). Subprogramas: 2.1 Sistemas de cultivos perennes y agroforestales; 2.2 Cultivos preferenciales de producción vegetal; 2.3 Explotación forestal; 2.4 Cultivos temporales 2.5 Comercialización.
 - 15-CECTA-3 Balance Hídrico (Coordinador Bolivia, Subcoordinador Suriname). Proyectos: 3.1 Balance Hídrico superficial en la Cuenca Amazónica; 3.2 Otros.
 - 16-CECTA-4 Estudios o investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (Coordinador Colombia, Subcoordinadores Perú y Venezuela). Subprogramas: 4.1 Modelos de ocupación; 4.2 Etnobiología; 4.3 Educación.
 - 17-CECTA-5 Planificación y Gestión en Ciencia y Tecnología (Coordinador Brasil, Subcoordinadores Ecuador y Perú)
 - 18-CECTA-6 Producción Animal (Coordinador Suriname, Subcoordinador Bolivia). Subprogramas: 6.1 Recuperación de pasturas degradadas con uso de pastos asociados y leguminosas; 6.2 Sistemas mejorados de producción animal; 6.3 Tecnología pecuaria apropiada; 6.4 Adiestramiento de agricultores y técnicos en desarrollo ganadero; 6.5 Sanidad animal; 6.6 Animales menores.
 - 19-CECTA-7 Desarrollo y adaptación de tecnologías para la Amazonía (Coordinador Venezuela, Subcoordinador Guyana). Subprogramas: 7.1 Formas tradicionales de control de plagas y enfermedades de los cultivos de la Amazonía; 7.2 Tecnología habitacional amazónica. Areas de interés conjunto: energía, nutrición y alimentación, pesca artesanal, agricultura y uso de recursos naturales, salud y medicina natural, habitación y saneamiento ambiental, transporte y comunicaciones, manufactura en pequeña escala. Proyectos: Evaluación del potencial eólico para el desarrollo rural, técnica de inventario, evaluación y monitoreo de inundaciones, Química de productos naturales, Geociencias, sistemas de información «Mapas Amazónicos».
 - 20-CECTA-8 Recursos Zoo y Fitogenéticos (Coordinador Perú, Subcoordinadores Colombia y Bolivia) Subprogramas: 8.1 Recursos Zoogenéticos; 8.2 Recursos Fitogenéticos, que incluye al proyecto 8.2.1 Apoyo a la Investigación Botánica en los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica; 8.3 Especies vegetales de importancia económica probada y probable con miras a su aprovechamiento en la Amazonía.
- f) I Reunión de la Comisión Especial de Transportes de la Amazonía (CETRAM)
- Fecha: 25 y 26 de abril de 1991
 - Lugar: Quito, Ecuador (Hotel Oro Verde y locales de CIESPAL)
 - Apoyo financiero: Banco Mundial (instituto de Desarrollo Económico) y Gobierno del Ecuador.
 - Asistentes: 40 Delegados, 4 Observadores
 - Principales resultados:
 - Se instaló oficialmente CETRAM
 - Se aprobó el Reglamento General de Navegación Fluvial Comercial en ríos Amazónicos Internacionales
 - Se aprobaron los siguientes programas y proyectos:
 - 37-CETRAM-1 Plan General de Transporte para la Región Amazónica (Coordinador Brasil).
 - 38-CETRAM-2 Transporte Fluvial (Coordinador Bolivia).
 - 39-CETRAM-3 Transporte Terrestre (Coordinador Colombia). Subprogramas: 3.1 Técnicas de Vialidad en la Amazonía y Tecnología para la construcción de carreteras.
 - 40-CETRAM-4 Transporte Aéreo (Coordinador Perú). Proyectos: 4.1 Uso de dirigibles en la Amazonía; 4.2 Otros.
 - 41 -CETRAM-5 Comunicaciones (Coordinadores por definirse).

42-CETRAM-6 Corredores (Coordinador Ecuador).

43-CETRAM-7 Interconexión de las cuencas de los ríos Amazonas, Orinoco y De La Plata (Coordinador Venezuela).

44-CETRAM-8 Infraestructura (Coordinador por definirse). Subprograma: 8.1 Infraestructura energética

9) II Reunión de la Comisión Especial de Salud de la Amazonía (CESAM)

- Fecha: 9 y 10 de mayo de 1991

- Lugar: Quito, Ecuador (Hotel Oro Verde, locales de CIESPAL)

- Apoyo Financiero: Banco Mundial (Instituto de Desarrollo Económico), PNUD, Organización Panamericana de Salud y Gobierno del Ecuador.

- Asistentes: 39 Delegados; 22 Observadores

- Principales Resultados:

• Resolución de atender con urgencia la epidemia del Cólera.

• Dar prioridad a la vacunación masiva antimalárica. Se reconoció la presencia del Doctor Manuel Elkin Patarroyo, que explicó el desarrollo y el estado de la vacuna antimalárica.

• Se aprobaron los siguientes programas y proyectos:

21 -CESAM-1 Planificación General de la Salud y Sistema Regional de Información (Coordinador Bolivia).

22-CESAM-2 Materno Infantil, atención primaria (Coordinador Brasil).

23-CESAM-3 Enfermedades Tropicales (Coordinador Ecuador).

24-CESAM-4 Saneamiento Básico (Coordinador Perú).

25-CESAM-5 Desarrollo y organización de servicios de Salud (Coordinador Venezuela).

26-CESAM-6 Desastres (Coordinador Colombia).

27-CESAM-7 Salud en las Comunidades Indígenas y Medicina Tradicional (Coordinador Ecuador).

28-CESAM-8 Medicamentos básicos, esenciales y genéricos (Coordinador Guyana).

Nuevo programa: Farmacodependencia (Coordinador Colombia).

Proyectos presentados: Desarrollo integrado de comunidades fronterizas en la zona Tabatinga Apaporis-Pat; Sector Salud y Saneamiento; Desarrollo de comunidades de frontera en faja Assis Iñapari; Diagnóstico en áreas de salud en comunidades fronterizas venezolano - brasileñas; Cooperación e integración de Desastres para los países miembros del TCA; Proyecto piloto de paquetes integrales de atención a asentamientos humanos en países de la cuenca amazónica; Preparación de un repertorio bibliográfico sobre medicina tradicional en la Amazonía; Inventarios etnobotánicos regionales; Estudio de las plantas empleadas en la medicina tradicional amazónica; Rol de Shamanismo, y las drogas alucinógenas en las culturas de las comunidades indígenas; APS y comunidades indígenas en la Amazonía; Atención primaria y desarrollo sostenido para madres y niños de la Región Amazónica; Red de alerta temprana para el manejo de la contaminación y los accidentes con sustancias peligrosas en la Cuenca Amazónica.

h) IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del TCA

- Fecha: Segunda quincena de Agosto de 1991

- Lugar: Santa Cruz, Bolivia

- Apoyo Financiero: Los Países Amazónicos

- Asistentes: Cancilleres y Comitivas; Observadores de países y de Organismos internacionales

- Principales resultados que se esperan:

• Conocimiento del proceso seguido para seleccionar y aprobar programas y proyectos del TCA, aprobación de aspectos elevados a su decisión, apoyo político a lo resuelto; pronunciamiento sobre la compatibilización de políticas y estrategias de desarrollo amazónico de cada país del TCA con las políticas y estrategias regionales.

IV.2.2 Reuniones Técnicas y de Coordinación efectuadas en el marco del TCA de mayo de 1990 a mayo de 1991

i) II Reunión de Transportes de la Amazonía

- Fecha: 25-27 septiembre de 1990

- Lugar: Río de Janeiro, Brasil

- Apoyo financiero: Gobierno de Brasil y de los otros países del TCA

- Asistentes: 36 Delegados

- Objetivo:

Analizar proyecto de Reglamento de Navegación Fluvial Comercial en los ríos de la Amazonía; analizar forma de presentación de inventario de infraestructura de transporte en la Amazonía; analizar documento sobre transporte no convencional; preparar agenda para Primera Reunión de CETRAM.

ii) I Seminario de Proyectos Turísticos de la Amazonía

- Fecha: 20-23 de noviembre de 1990
- Lugar: Manaus, Brasil
- Apoyo financiero: Gobierno de Brasil y OEA
- Asistentes: 920 delegados, expositores, observadores
- Objetivos:

- Presentar, analizar y promover proyectos turísticos en la Amazonía.

iii) Reunión de Planificación y Manejo de Areas protegidas en la Amazonía

- Fecha: 26 noviembre a 5 de diciembre de 1990
- Lugar: Parque Nacional de Manú, Perú
- Apoyo financiero: FAO y Gobierno de Perú
- Asistentes: 17 Delegados (seis países)
- Objetivo:

Analizar y Definir el Programa de Planificación y manejo de Areas Protegidas en la Amazonía; estructurar la red de cooperación técnica del programa.

iv) III Reunión de Transporte en la Amazonía

- Fecha: 22 y 23 de abril de 1991
- Lugar: Quito, Ecuador (Locales de CIESPAL)
- Apoyo financiero: Banco Mundial (Instituto de Desarrollo Económico) y Gobierno del Ecuador
- Asistentes: 40 Delegados
- Objetivo:

- Analizar y aprobar el «Reglamento General de Navegación Fluvial Comercial en los ríos Amazónicos Internacionales».

V) Reunión de Expertos sobre Alternativas de Coordinación del Grupo Andino con el Tratado de Cooperación Amazónica

- Fecha: 2 y 3 de mayo de 1991
- Lugar: Quito, Ecuador (Hotel Oro Verde)
- Apoyo financiero: Junta del Acuerdo de Cartagena y la Secretaría Pro Tempore del TCA
- Asistentes: 14 Delegados y 6 Observadores
- Objetivo:

Analizar y recomendar áreas y formas de Cooperación entre el Grupo Andino y el Tratado de Cooperación Amazónica.

vi) Reunión de Planificación sobre 'programas- de Recursos Hidrobiológicos

- Fecha: 22 a 25 de mayo
- Lugar: - Lima, Perú
- Apoyo financiero: FAO
- Asistentes: 20 personas
- Objetivo:

- Analizar y diseñar proyectos y acciones sobre el Programa 8-CEMAA-4 Recursos Hidrobiológicos.

vii) Curso Internacional «Taxonomía de Algas de aguas Continentales» (Proyecto Botánica de la Amazonía)

- Fecha: mayo 20 - junio 5, 1991
- Lugar: Belém, Brasil
- Apoyo financiero: PNUD
- Asistentes: 20 participantes
- Objetivos:

- Curso de capacitación

viii) Curso Internacional «Aplicación de métodos de resonancia magnética para el análisis de productos químicos vegetales» (Proyecto Botánica de la Amazonía)

- Fecha: mayo 19 - junio 2 de 1991
- Lugar: La Paz, Bolivia (Universidad de San Marcos)
- Apoyo Financiero: PNUD
- Asistentes: 20 participantes

- Objetivo:

• Curso de capacitación

ix) Otras reuniones de Coordinación

- Con UNAMAZ, en Caracas, 12 de mayo de 1990

- Con Proyecto PROCITROPICOS en Brasilia, 9 a 12 de julio de 1990, y en Bogotá, Octubre de 1990

- Con Junta del Acuerdo de Cartagena, en Lima, Perú, 6 de diciembre de 1990

IV. 2.3 Reuniones Organizadas o con participación directa de la Secretaría Pro Tempore programadas para el resto del año 1991 y primer trimestre de 1992

1) Reunión de coordinación de varios proyectos con PINIUD, BID y Comunidad Económica Europea y de Iniciación de Proyecto «Que es la Amazonía»

- Fecha: 5 a 7 de junio de 1991

- Lugar: Caracas, Venezuela

- Apoyo financiero: PNUD, BID

- Asistentes: 12 personas

- Objetivo:

Preparar plan de trabajo de Proyecto «Que es la Amazonía»; acordar sistemas de coordinación; tratar sobre organización de proyectos de medio ambiente con PNUD, BID y Comunidad Económica Europea.

11) Reunión Técnica para preparar documentos de posición conjunta en tomas ambientales de países del TCA

- Fecha tentativa: septiembre de 1991

- Lugar: Quito, Ecuador

- Apoyo financiero: PNUD

- Asistentes: 16 personas

- Objetivo:

• Preparar propuesta técnica para análisis de Cancilleres del TCA.

iii) Reunión de Ministros de Salud de países del TCA

- Fecha: Primera semana de octubre de 1991

- Lugar: Provincia de Aberta, y Ottawa, Canadá

- Apoyo financiero: Canadá

- Asistentes: 20 personas y 40 representantes de donantes

Objetivo: Presentar programas y proyectos de CESAM y tratar con donantes sobre posibilidades de apoyo financiero y de adquisición-donación de parte de deuda de países amazónicos para proyectos de salud.

iv) Curso Internacional sobre vegetación y ecología del Trópico Húmedo, con énfasis en Investigación (Proyecto Botánica de la Amazonía).

- Fecha: Octubre de 1991

- Lugar: La Paz, Bolivia

- Apoyo financiero: PNUD

- Asistentes: 20 personas

- Objetivo:

• Capacitación

V) Reuniones sobre políticas financieras para ejecución de proyectos del TCA

- Fecha: Octubre de 1991

- Lugar: Caracas, Venezuela

- Apoyo Financiero: Banco Mundial (instituto de Desarrollo Económico)

- Asistentes: 24 representantes de alto nivel de Organismos de Planificación Nacional, de Ministerios de Finanzas y de Bancos Centrales de los países amazónicos; 20 Observadores.

- Objetivo:

• Establecer y armonizar políticas y estrategias de manejo financiero y presupuestario para facilitar y apoyar la ejecución de proyectos regionales amazónicos.

vi) Curso para elaboración de proyectos forestales amazónicos

- Fecha: noviembre de 1991

- Lugar: - Quito, Ecuador -

- Apoyo financiero: Banco Mundial (instituto de Desarrollo Económico), FAO

- Asistentes: 30 personas

- Objetivo:

• Capacitación y Formulación de Proyectos

vii) Eventual reunión extraordinaria de Cancilleres para tratar posición conjunta de países del TCA en asuntos ambientales y preparar reunión de Presidentes de los países amazónicos para marzo de 1992.

- Está en consulta

viii) Eventual Reunión de los Presidentes de los Países Amazónicos para marzo de 1992.

- Está en consulta

IV.3 EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL TCA

1) Programa 1-SPT-1 Sistema de Información Amazónica

- Por una parte, la Secretaría Pro Tempore acordó con UNAMAZ, el 5 de mayo de 1990, su integración al proyecto SIAMAZ (Sistema de información de la Amazonía), que UNAMAZ ha venido promoviendo desde 1988. Algunas acciones importantes realizadas en este año son: el 12 de mayo de 1990, el Secretario Pro Tempore y el Presidente de UNAMAZ se reunieron en Caracas con el Presidente del BID para presentar formalmente la participación conjunta en el Proyecto; en julio de 1990, el Secretario Pro Tempore hizo gestiones en la sede del BID en relación al trámite de crédito para el Proyecto; en la primera quincena de agosto de 1990 se efectuó en Caracas una reunión financiada por UNESCO con los directores de los nueve centros del Sistema de Información (uno por país y uno de la Secretaría Pro Tempore) para acordar metodologías y procedimientos; el BID anunció la aprobación de 750.000 dólares no reembolsables para SIAMAZ; se están completando trámites y acuerdos complementarios necesarios para la firma del contrato con el BID, que se espera que se efectuará en poco tiempo más.

Por otra parte, la Secretaría Pro Tempore ha preparado términos de referencia y está efectuando gestiones para ampliar el programa de Información Amazónica de manera que cubra todas las necesidades del TCA. Hay tratos con la Comunidad Económica Europea y otros donantes.

ii) Programa 2-SPT-2: Documento «Que es la Amazonía»

- Después de la preparación de términos de referencia y la solicitud respectiva de la Secretaría Pro Tempore, PNUD y BID aprobaron un recurso no renovable de 655.000 dólares para ejecutar todo el proyecto entre mayo de 1990 y marzo de 1991

- Se han iniciado operaciones de ejecución del proyecto, entre las cuales se ha programado una reunión del 5 al 7 de junio de este año en Caracas para aprobar el esquema y características del documento. Las operaciones conduce PNUD.

- Participación en el proceso de elaboración del documento: personalidades a manera de Consejo Consultivo, entre las que figuran varios ex-presidentes de repúblicas latinoamericanas; más de 20 consultores del más alto nivel científico y técnico de América Latina y algunos de otras regiones.

iii) Programa 3-SPT-3 «Posición conjunta de los países amazónicos sobre tomas ambientales»

- La Secretaría Pro Tempore ha preparado y distribuido un documento titulado «Elementos de la posición conjunta de los países amazónicos sobre temas ambientales»

- Se han programado tres eventos importantes para darle la más alta atención al tema: una reunión técnica de representantes de los ocho países para preparar el documento básico, la cual estará financiada por PNUD; una reunión extraordinaria de Cancilleres de los países amazónicos para analizar y aprobar la posición conjunta; una reunión de Presidentes de los países amazónicos para la adopción al más alto nivel de una posición que sería dada a conocer al Mundo, principalmente a través de la Conferencia de 1992 sobre Medio Ambiente y desarrollo. Para este efecto, será sustancial el aporte del documento «Qué es la Amazonía».

iv) Programa 4-SPT-4 «Publicaciones»

Se han editado y se están distribuyendo los siguientes documentos de la Secretaría Pro Tempore del TCA.

- SPT-TCA-ECU-01 «Base jurídica y reglamentaria de aspectos institucionales del Tratado de Cooperación Amazónica» (2.000 ejemplares). 111 páginas.

- SPT-TCA-ECU-02 « Propuesta de la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica a los países miembros del TCA respecto a programas y proyectos regionales» (2.000 ejemplares).- 20 páginas.

- SPT-TCA-ECU-03 «Programas Coordinados directamente por la Secretaria Pro Tempore» (500 ejemplares).- 15 páginas.

- SPT-TCA-ECU-04 «II Reunión de la Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonía CEMAA. Reunión Internacional para el diseño de actividades de programas y proyectos» (1.000 ejemplares). 230 páginas.
- SPT-TCA-ECU-05 «II Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA)» (1.000 ejemplares) 142 páginas.
- SPT-TCA-ECU-06 «I Reunión de la Comisión Especial de Turismo de la Amazonía CETURK (1.000 ejemplares), 71 páginas.
- SPT-TCA-ECU-07 «II Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía - CENA (1.000 ejemplares), 58 páginas.
- SPT-TCA-ECU-09 «I Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Transporte de la Amazonía - CETRAM» (1.000 ejemplares) 210 páginas.
- SPT-TCA-ECU-10 «Reunión Internacional de Organismos de Planificación Central y Desarrollo Amazónico» (1.000 ejemplares), 203 páginas.
- Folleto informativo «El Tratado de Cooperación Amazónica» (7.000 ejemplares en español, 3.000 ejemplares en inglés)

V) Programa 5-CEMAA-1 «Zonificación Ecológica-Económica y Monitoreo de las alteraciones en el uso de la tierra».

La Coordinación del Programa (Brasil) está organizando una reunión técnica sobre «Zonificación Ecológica-Económica y Monitoreo de Alteraciones de Uso de la Tierra», reunión en la que se definirá el diseño de actividades y las estrategias de su ejecución, durante el mes de agosto de 1991, en la ciudad de Brasilia.

Brasil ya está elaborando una zonificación ecológica-económica para su parte de la Amazonía con financiación de la CEE, del Gobierno de Alemania y del Banco Mundial. Está previsto completar la primera etapa en el segundo trimestre de 1992. En base a la experiencia metodológica, técnica y política que se está adquiriendo durante este proyecto nacional, fue propuesto y aprobado durante la 11 Reunión de la CEMAA la extensión de este proyecto para los demás países miembros del TCA. Por solicitud del Gobierno del Brasil, la FAO preparó un proyecto regional para extender la metodología a los restantes países, documento que servirá como base de discusión en la Reunión. El PNUD, por solicitud de la Secretaría Pro Tempore, está enviando a los países del TCA una misión para identificar los aspectos institucionales de los organismos nacionales encargados de la ejecución del programa a nivel nacional y discutir con la Secretaría Pro Tempore su ejecución a nivel regional.

vi) Programa 6-CEMAA-2 «Ecología, Biodiversidad y Dinámica de Poblaciones»

La Secretaría Pro Tempore, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la CEMAA, realizó contactos con la Fundación Mac Arthur y la Fundación para Conservación Internacional a fin de analizar las posibilidades de financiamiento para la ejecución de este Programa. Los dos organismos han expresado especial interés en brindar su asistencia técnica y financiera. Esta disposición fue comunicada a la Coordinación del Programa, el «Servicio Autónomo para el Desarrollo Ambiental del Territorio Amazonas», en Venezuela, entidad a la que se le solicitó que identifique las áreas de interés y realice las acciones de seguimiento correspondiente.

La Secretaría Pro Tempore, en estrecho contacto con Venezuela, presentó un proyecto a consideración de la CEE para hacer un análisis general de la situación de la Biodiversidad en la Cuenca, por un valor de US\$ 190.000. Al mismo tiempo, el programa del Banco Mundial «Global Environmental Facilities» aprobó en principio 6.3 millones de dólares para un conjunto de acciones en beneficio del programa de Biodiversidad. En la primera semana de junio se realizará una reunión en Caracas con el PNUD, la CEE, la coordinación del Programa (Venezuela) y la Secretaría Pro Tempore para iniciar las acciones de este programa, así como identificar otras acciones y proyectos que podrían ser sometidos a consideración de los organismos internacionales interesados en financiar este Programa.

vii) Programa 7-CEMAA-3 «Fauna Silvestre»

La Secretaría Pro Tempore mantuvo reuniones con la Fundación MacArthur y con la Fundación de Conservación Internacional, en las que se analizaron las posibilidades de asistencia técnica y financiera, entre otros, para este Programa, manifestando estas dos Fundaciones un especial interés. Así mismo, WWF estaría interesada en colaborar en acciones puntuales.

Los resultados de estas acciones fueron comunicadas a la División Forestal del Ministerio de Recursos Naturales de Suriname, pidiéndole que tome a su cargo el seguimiento de las acciones correspondientes, tales como la identificación de proyectos prioritarios.

viii) Programa 8-CEMAA-4 «Recursos Hidrobiológicos»

Actualmente, la Secretaría está trabajando en la preparación y definición del programa que cuenta también con la colaboración técnica del Departamento de Pesca de la FAO. Se realizará una reunión de expertos en la ciudad de Lima del 23 al 25 de mayo, previa a la Reunión de COPESCAL, para analizar un documento previo que, a solicitud de la Secretaría Pro Tempore, el Departamento de Pesca de la FAO ha realizado para que sirva de base a la reunión. El Gobierno Peruano, a través de la Coordinación del Programa presentó un perfil de proyecto por el valor de US \$ 3.2 millones, el mismo que será analizado y enriquecido durante la referida reunión, para ser posteriormente presentado a la comunidad donante internacional para su financiación y ejecución, con la colaboración técnica de la FAO. El gobierno Italiano ha mostrado interés en su financiación.

ix) Programa 9-CEMAA-5 «Defensa y Aprovechamiento de los Recursos Forestales»

La Secretaría Pro Tempore ha preparado varias propuestas de proyectos, como: «Manejo Forestal Sostenible y Desarrollo Industrial para Bosques Amazónicos», «Programa de Entrenamiento Forestal», «Centros de Entrenamiento Agroforestal Amazónico», «Planificación y Desarrollo Forestal en la Región Amazónica», entre otros.

La Secretaría Pro Tempore envió a la Organización Internacional de la Madera Tropical (ITTO), a través de la FAO, una propuesta de proyecto para consideración de financiamiento del Subprograma «Manejo y Aprovechamiento Forestal», con un valor total de 9 millones de dólares.

El Subprograma «Manejo y Aprovechamiento Forestal» fue también entregado al Director Ejecutivo de la ITTO, organismo que hará el análisis respectivo. La decisión final de esa entidad se dará a conocer durante el mes de junio próximo, en la reunión que este organismo realizará en la ciudad de Quito.

También se ha hecho contacto con el Gobierno de Alemania Ora analizar las posibilidades de financiamiento de un Proyecto Regional de «Refuerzo Institucional» de este Programa.

Con el apoyo de la FAO, se han establecido contactos con el Programa de Cooperación Suiza (COTESU) y con el Gobierno de Holanda para viabilizar la creación de tres Centros Regionales de Entrenamiento Agroforestal, para personal de mandos medios y extensionistas rurales. Conforme mandato de la Reunión de Belém, los tres centros serían: uno en la Amazonía Ecuatoriana en la región del COCA, el segundo en la región de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y el tercero, por determinación del Gobierno Brasileño, en CURUA-UNA en el Medio Amazonas. Para tal fin la Superintendencia de Desenvolvimiento da Amazonía (SUDAM) presentó oficialmente a la Secretaría Pro Tempore la decisión de que se aproveche las instalaciones existentes en beneficio de todos los países miembros del TCA. El proyecto en su primera etapa tiene un valor de 4.2 millones de dólares.

x) Programa 10-CEMAA-6 «Planificación y Manejo de Areas Protegidas»

Por iniciativa del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) del país coordinador, Colombia, en común acuerdo con la Secretaría Ejecutiva de la CEMAA y con el apoyo de la FAO, se ha creado la Sub-Red de Manejo y Planificación de Parques Nacionales y Areas Protegidas de la Amazonía.

Ya fueron demarcadas algunas áreas de protección en la Amazonía. Entretanto, es frecuente que los mecanismos de monitoreo y fiscalización de estas áreas sea inexistente o ineficiente. Por solicitud de la Coordinación del Programa, y con apoyo de la Secretaría Pro Tempore, la FAO organizó una reunión, que se realizó el mes de noviembre pasado, con el nombre de Seminario Internacional sobre Parques Nacionales y Areas Protegidas en la Amazonía, en el Parque Nacional Manú, Perú. En esta reunión técnica participaron los Jefes de Parques Nacionales de los países miembros del Tratado, funcionarios y técnicos forestales del sector, un funcionario de la Secretaría Ejecutiva de la CEMAA y funcionarios de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe.

En la reunión se preparó un proyecto denominado «Sub-red Amazónica de Areas Protegidas», que tiene uno de sus principales objetivos optimizar el intercambio, tanto cualitativamente como técnicamente, entre las áreas ya demarcadas en la Amazonía, así como iniciar los estudios tendientes a la ampliación de los mismos, e inclusive la creación de áreas protegidas en zonas de fronteras con parques bi ó tri nacionales. El proyecto, con un valor de US\$ 4.8 millones, fue presentado en la 11 Reunión de la CEMAA a los países miembros del TCA, los mismos que solicitaron a la Secretaría Pro Tempore que lo presente a la FAO-Departamento de Bosques para operarlo. Incluye 81 áreas protegidas, que fueron escogidas por los países en la Reunión del Manú y en la Reunión de Belém. El proyecto, debidamente modificado atendiendo las recomendaciones

de la segunda Reunión de la CEMAA, fue enviado oficialmente a la FAO para que sea presentado a consideración del BID, organismo que tiene gran interés en apoyarlo y financiarlo. Posiblemente se anunciará su financiación durante el Congreso Mundial de Parques Nacionales que se realizará en Caracas durante la segunda quincena de enero de 1992.

XI) Programa 11-CEMAA-7 «Unificación y/o Interrelación de Metodologías para la Evaluación de Impactos Ambientales, Compatibilización de Legislaciones Ambientales o Intercambio de Informaciones sobre Programas Nacionales de Protección del Medio Ambiente»

La Coordinación de este Programa, ejercida por la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente de Bolivia, con el apoyo de la FAO y de la Secretaría Ejecutiva, elaboró un Proyecto que está siendo sometido a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo que ha manifestado un especial interés en financiar acciones contempladas bajo este Programa.

Adicionalmente, un técnico de la FAO elaboró un documento en base a las memorias del encuentro sobre «Legislación Amazónica», que se realizó con el patrocinio de la Unión de Universidades Amazónicas (UNAMAZ). Con estos antecedentes, el Gobierno de Bolivia se encuentra realizando las acciones de seguimiento.

xii) Programa 12-CEMAA-8 «Investigación Ambiental»

La Secretaría Ejecutiva de la CEMAA ha solicitado a los países miembros del Tratado que identifiquen los proyectos con alcance regional que podrían ser desarrollados en el contexto de este Programa, habiendo enviado algunos países los proyectos a la «Agencia para la Salud, la Educación, el Ambiente y la Alimentación», del país coordinador, Guyana, para su consideración.

La Secretaría Pro Tempore ha mantenido reuniones con la Fundación Rockefeller, la misma que ha demostrado interés en financiar acciones, especialmente en lo que podría ser el fortalecimiento institucional de las entidades dedicadas a la investigación ambiental. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, un consultor de la FAO tomó contacto con los siguientes institutos: el INPA en Manaus, el IVIC en Venezuela y el IIAP en Perú, con la intención de fortalecer las acciones que desarrollará el país Coordinador.

Un técnico de la Secretaría Pro Tempore visitó las principales instituciones de investigación de la Región Amazónica, así como las instituciones responsables de la investigación en Guyana, identificando los problemas institucionales que tienen cada una de ellas, determinándose como prioridad la necesidad de fortalecer dichas instituciones tanto en su infraestructura como en la parte técnico-científica.

Se presentó una solicitud oficial a la UICN para que se analice las modalidades de unir los esfuerzos sobre esta amplia área de actuación y se identifiquen las ventajas comparativas de las instituciones que trabajan en la región y su situación.

xiii) Programas 13-CECTA-1 a 20-CECTA-8 de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía

a) La Secretaría Pro Tempore, en coordinación con los países, ha iniciado gestiones para presentar los programas recientemente aprobados a consideración de Comunidad Internacional. En este sentido, la FAO ya ha aprobado una partida inicial de US \$ 80.000 para contratación de consultores de la Región para formulación de Proyectos de los Programas de Suelos, Sistemas Integrales de Producción Vegetal y Producción Animal en el marco del Proyecto FAO/TCP/RLA/0051

FAO está en vías de aprobar que un especialista en desarrollo participativo permanezca en la SPT por el periodo de dos años para apoyar a los países del TCA en la ejecución de sus programas asignados. Así mismo, un asistente técnico colaboraría en las mismas actividades.

El Gobierno Japonés se mostró interesado en apoyar el Sub Programa Seguridad Alimentaria y se está solicitando un consultor para elaborar la propuesta definitiva.

b) Un primer intento de ejecutar una iniciativa de carácter regional en el TCA fue la materialización del Proyecto «Apoyo a la investigación Botánica en los países del TCA», cuyo financiamiento fue aprobado por el PNUD, el 26 de septiembre de 1989, luego de un largo proceso de consulta y revisión del proyecto en mención, el mismo que estratégicamente fue dividido en dos fases.

En la primera fase fueron capacitados, con cursos de nivel post-grado, 73 investigadores en las áreas de Botánica Económica, Fitoquímica, Agroecología y Taxonomía de Fanerógamas. Además, participaron seis Botánicos de los países amazónicos en la Expedición al Departamento del Pando. En la actualidad, y a partir de la asunción de la Secretaría Pro Tempore por parte de Ecuador, se emprendieron acciones referentes a:

- Revisión técnica de la I fase del Proyecto.
 - Formulación y definición del financiamiento para la ejecución de la II Fase del Proyecto de Botánica Amazónica.
 - Coordinación de los eventos acordados a ser desarrollados por los países, en el marco de la II Fase del Proyecto de Botánica Amazónica.
 - Seguimiento del funcionamiento de la red de Información Botánica de la Amazonía. - Elaboración de propuestas conceptuales para la eventual ejecución de una III Fase del Proyecto de Botánica Amazónica. Dicha propuesta considera la necesidad de desarrollar las actividades del proyecto a partir de la concepción de proyectos de investigación y/o desarrollo regionales, alrededor de los cuales se ejecutarán actividades conexas de: i) Investigación propiamente tal, ii) Fortalecimiento institucional (laboratorios, herbarios, centros de investigación, etc.), iii) Capacitación y formación, iv) Información, entre otras. Cabe indicar que el período de ejecución de la II Fase del Proyecto de Botánica Amazónica tiene una duración de doce meses, a partir de enero de 1991, por lo que su desarrollo se encuentra en proceso de plena ejecución.
- c) El Proyecto Balance Hídrico cuenta con un informe realizado por consultores para PNUD, en el que se incluyen alcance, términos de referencia, presupuesto y participaciones. El costo es superior a cinco millones de dólares. Actualmente se está revisando el informe antes de iniciar un proceso para obtención de recursos.
- xiv) Programas 21-CESAM-1 a 28-CESAM-8 de la Comisión Especial de Salud de la Amazonía
- a) La Secretaría Ejecutiva de la CESAM preparó el perfil del Proyecto 22-CESAM 2/1, denominado «Atención primaria de salud y desarrollo sostenido para madres y niños de la Región Amazónica», el cual fue puesto en conocimiento de los delegados a la II Reunión de la CESAM
- b) La Secretaría Ejecutiva de la CESAM preparó el perfil del Proyecto 26-CESAM-6/1, denominado «Red de alerta temprana para el manejo de la contaminación y acciones con sustancias peligrosas en la Cuenca Amazónica», contando con la colaboración técnica de la OMS/OPS, el cual fue puesto en conocimiento durante la II Reunión de la CESAM.
- c) Con la cooperación financiera de la OPS/OMS, se contrató los servicios de un consultor ecuatoriano para la formulación de los siguientes perfiles de proyectos, los que fueron presentados durante la II Reunión de la CESAM para el estudio y aprobación de los países miembros del TCA.
- Proyecto 27-CESAM-7/1: Preparación de un repertorio bibliográfico sobre la medicina tradicional en la Región Amazónica.
 - Proyecto 27-CESAM-7/2: Inventarios etnobotánicos regionales.
 - Proyecto 27-CESAM-7/3: Estudio de las plantas empleadas en la medicina tradicional amazónica: preparación de galénicos e identificación preliminar de la actividad farmacológica.
 - Proyecto 27-CESAM-7/4: Rol del Shamanismo y las drogas alucinógenas en la cultura de las comunidades indígenas de la Amazonía.
 - Proyecto 27-CESAM-7/5: APS y comunidades indígenas de la Amazonía.
- xv) Programa 29-CEAIA-1 a 36-CEAIA-8 de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía
- La Secretaría Pro Tempore del TCA, en cooperación con la OIT, ha preparado los términos de referencia del proyecto 32-CEAIA-414, denominado «Legislación y consolidación de la tenencia de los territorios indígenas en la Región Amazónica», cuya preparación y ejecución permitirá cumplir con la prioridad establecida en la II Reunión de la CEAIA.
- xvi) Programas 37-CETRAM-1 a 44 CETRAM 8 de la Comisión Especial de Transporte en la Amazonía

a) La Secretaría Ejecutiva de la CETRAM, como aporte a la preparación e implantación de un sistema de información preparó el «Documento consolidado de datos básicos de infraestructura de Transporte de la Amazonía», el cual fue puesto a consideración de los delegados de los países del TCA durante la I Reunión de la CETRAM

b) La Secretaría Pro Tempore del TCA coordinó la preparación, discusión y aprobación del «Reglamento de Navegación Fluvial Comercial en los ríos Amazónicos Internacionales», instrumento de gran utilidad para el desarrollo del transporte fluvial en la Región.

xvii) Programas 45-CETURA-1 a 52-CETURA-8 de la Comisión Especial de Turismo de la Amazonía

a) La Secretaría Ejecutiva de la CETURA preparó el Programa «Investigación en Materia de Infraestructura Turística en la Amazonía», el cual será coordinado por el Ecuador, en vista de que en la I Reunión de la CETURA se acordó que «la Secretaría Ejecutiva proponga un nuevo programa en el ámbito de la CETURA, cuya Coordinación estaría a cargo del Ecuador».

b) Se está preparando el documento consolidado de los términos de referencia de los programas aprobados en la I Reunión de la CETURA.

V. GESTIONES DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE PARA OBTENER COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LOS PROGRAMAS DE TCA

V. 1 Gestiones y Entrevistas

a) A través de varios medios (viajes, visitas a oficinas, entrevistas con funcionarios de instituciones internacionales en la oficina del TCA, conversaciones telefónicas, correspondencia), la Secretaría Pro Tempore ha efectuado gestiones, reuniones o entrevistas con los siguientes organismos durante el primer año en Ecuador:

- Banco Mundial y su Instituto de Desarrollo Económico
- BID, Banco Interamericano de Desarrollo
- FIDA - Fondo Internacional para el desarrollo de la Agricultura
- Comunidad Económica Europea
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- PNUMA - Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente - OEA
- CEPAL - Comisión Económica para América Latina
- OIT - Organización Internacional del Trabajo
- Gobierno de Alemania y GTZ
- Gobierno de Bélgica
- Gobierno de Finlandia
- Gobierno de Holanda
- Gobierno de Italia
- Gobierno de Canadá (Provincia de Alberta) - Gobierno de Suiza y COTESU
- ITTO - Organización Internacional para la Madera Tropical
- WWF - World Wildlife Foundation
- UICN, Unión Internacional para Conservación de la Naturaleza
- Fundación Rockefeller
- Fundación Mac Arthur
- Fundación GAIA
- IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- JUNAC - Junta del Acuerdo de Cartagena
- Comité del Quinto Centenario del Descubrimiento de América

b) El Secretario Pro Tempore ha visitado instituciones de Cooperación Técnica y financiera en New York, Washington, Chicago, (EE.UU.), Brasilia, Bogotá, Caracas, Lima, Roma, Bruselas, Madrid. También ha estado en Santiago de Chile y en Madrid un delegado del Secretario Pro Tempore con el mismo propósito.

V.2 Cooperación técnica o financiera obtenida o en trámite.

El cuadro V.2 «Estado de los Proyectos del TCA que cuentan con apoyo técnico o financiero internacional», en cinco páginas, da una visión general resumida de este aspecto.

Como se puede ver, son por ahora 35 operaciones concretas, de las cuales ya se han ejecutado seis totalmente, siete están aprobadas y ejecutándose, ocho aprobadas y por iniciarse, y el resto en trámite.

Es muy significativo el conjunto y la calidad de las instituciones que están apoyando al TCA

V. 3 Algunos aspectos sobresalientes de la Cooperación externa.

a) Luego de gestiones previas, en el mismo día que Ecuador asumió la Secretaría Pro Tempore, el Ministerio de Relaciones Exteriores Ecuatoriano y FAO suscribieron el acuerdo del proyecto TCP/RLA/0051 (A) de Asesoría Técnica a la Secretaría Pro Tempore del TCA, por 230.000 dólares para el primer año. Luego se amplió con 12.000 dólares adicionales para publicaciones. Este acuerdo ha sido el principal apoyo que ha tenido la Secretaría Pro Tempore en su primer período en Ecuador y se está ejecutando de la manera más satisfactoria.

Por otro lado, FAO ha constituido un Grupo Especial de coordinación para apoyo al Tratado de Cooperación Amazónica; varias de sus divisiones están comprometiéndose e impulsando proyectos para la Amazonía; a más del acuerdo vigente de cooperación técnica a la Secretaría Pro Tempore y

la ampliación de recursos, está efectuando gestiones para obtener recursos de donantes a fin de multiplicar la asistencia a la Secretaría Pro Tempore y a las Comisiones Especiales de Medio Ambiente y de Ciencia y Tecnología. En la visita que el Secretario Pro Tempore hizo a la sede de FAO en Roma en el mes de julio de 1990 fue recibido en forma particularmente deferente, habiendo

asistido a citas especiales con los más altos directivos de FAO y a reuniones muy importantes de información y coordinación, en todas las cuales le ratificaron la decisión de esa institución de dar un apoyo amplio y de larga duración a las actividades del TCA.

b) El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, particularmente la División de Fondos Regionales a cargo de la Dra. Emma Torres, se ha convertido en un importante puntal del Tratado de Cooperación Amazónica, puesto que no solamente que está apoyando técnica y financieramente siete proyectos sustanciales del TCA sino que ha facilitado enormemente las labores de la Secretaría Pro Tempore del TCA y está impulsando nuevos proyectos adicionales en cooperación con otros organismos financieros.

c) El Banco Interamericano de Desarrollo, principalmente a través de la División de Medio Ambiente, a cargo del Dr. Marc Dourojeanni, está apoyando a los proyectos del TCA con una amplitud y celeridad sin precedentes. Por ahora son cuatro operaciones muy importantes las que prácticamente están iniciándose, tres de ellas en asocio con PNUD

d) El Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA, siguiendo su tradición de ser el organismo que más tiempo e ininterrumpidamente ha apoyado al Tratado de Cooperación Amazónica (desde 1984) en varios aspectos, ha dado una especial y muy oportuna cooperación a la Secretaría Pro Tempore, canalizada por el Dr. Newton Cordeiro, en etapas en que su ayuda técnica y para reuniones fue particularmente decisiva. Además, está obteniendo recursos de otros donantes para proyectos en la Amazonía.

e) Merece especial mención de nuestra parte el Banco Mundial, a través de su Instituto de Desarrollo Económico, particularmente el Sr. Nicolás Wallis, cuya cooperación financiera y técnica fue decisiva para la realización de cuatro reuniones y para completar el proceso de identificación, selección y aprobación de programas y proyectos del TCA.

f) La Comunidad Económica Europea está prestando especial atención a los proyectos del TCA, proceso en el cual merecen nuestro especial reconocimiento personas como el señor Vicente Brackelaire.

g) En general, el nivel de interés y de concreción de apoyo a los proyectos del TCA por parte de un numeroso grupo de instituciones y de Gobiernos de países amigos es extraordinario y sin precedentes. Esto obliga a que nos esforcemos en cumplir lo que nos corresponde: formular proyectos muy bien estructurados, y ofrecer una adecuada capacidad ejecutora de muchas instituciones públicas y privadas de nuestros países amazónicos.

Quito, mayo de 1991

Ing. Luis Carrera de la Torre Secretario Pro Tempore del TCA